

En Jerez.	Fuera
En mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6.75 ptas.
Un año. 22.50	Un año. 25

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compas, 2

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N
De Jerez á Sevilla...	7.16	10.25	4.18	6.13	
De Sevilla á Jerez...	7.15	11.38	6.30	6.13	
De Sevilla á Cádiz...	5.40	9.35	2.35	6.35	
De Cádiz á Jerez...	5.40	9.35	2.35	6.35	
De Sanlúcar á Jerez...	5.40	9.35	2.35	6.35	

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 31 de Enero de 1890.

Núm. 10.397.

El Guadalete.

EL MAYOR POLÍTICO.

Entre lo bizantino y lo bufo anda el juego político. De lo bizantino parece encargado el hombre-esfinge, el que lleva, como Jano, Dios de la guerra, dos caras; la una tiene fisonomía de Mönck, el salvador de una dinastía; la otra dicen que aspira á parecerse á la de Cromwell; ambas traen, á los que fantasean, el recuerdo de la patria del parlamentarismo, de la nacion más libre de la tierra, salvo cuando emula á la que haya engendrado las más horribles tiranías para civilizar á seres humanos; á los cipayos, por ejemplo. El general misterioso es tambien, como el Mesías prometido, un Redentor con entorchados, tras el cual ven algunos cerebros cavilosos, el poderosa desinfectador de la pestilencia crónica que asfixia y corroe al pais entero, por ministerio de caciques de todas las estofas imaginables. Tal es el héroe que se encargaría de ser, y continuaremos las evocaciones históricas, el Mahomet que se entrara triunfante por la degradada Bizancio en que muchos andan convirtiendo la heroica patria de tantas grandezas y tantos heroísmos.

De lo bufo está encargado otro eximio personaje; y—dolor causa decirlo—es el que mejor simboliza el arte de gobernar que han confeccionado los políticos de todas las procedencias, colocados, por extraño rigor de la suerte, en aquellas alturas donde turnan para la sabia confeccion de los presupuestos y equitativo reparto de los tributos, á gusto de sus respectivas greyes. El político por esencia jocosos, filosóficamente considerado; el que contando con la impunidad siempre, porque quienes podian castigarle ensanchan el pedestal de su omnipotente desdeseo, se atreve con perfecto desembarazo á ir y venir desde los linderos de la demagogia antimonárquica, al autoritarismo más envilecedor; ese tipo, que lleva treinta años de hacer el papel de eminencia, como si esta fuese una tierra de pigmeos; ese varon de las audacias y de los desplantes; ese es el que se impone entre nosotros. Y está al cabo de un siglo de lucha en que por llamarse libre la caballeresca España ha sufrido todos los martirios, hasta el más inconcebible; el de que sea factor necesario en sus destinos el famoso juglar D. Francisco Romero Robledo.

Y es él—inútil sería negarlo—el que en estos momentos personifica más autoritadamente el carácter indefinible y caótico de la política en España. Romero—con asombro de los cándidos que todavía rinden culto á la buena fé y á la honradez castellana, donde jamás podian tener abrigo las farsas, aunque cupieran las ferocidades de los fanatismos, Romero es el hombre verdaderamente digno de ser Presidente del Consejo de ministros cuando Sagasta termine la tarea que su ángel tutelar le ha encomendado, según el raposo Silvela. Ningun otro político puede más desembarazadamente que él encontrar solucion á todos los problemas y desembrrollar los enredos de la maraña en que andan envueltos tantos gloriosos patriotas.

Desde Cánovas á Cassola, en breves dias, ha estado en fraternal consorcio con los políticos de la conjura y sus aliados. Lo mismo se le vio á punto de recobrar la vicepresiden-

cia de los conservadores, que aceptaba ó trituraba, desbarrando, los planes técnicos del general-geroglífico. En pocos dias ha hecho guifos á Sagasta y á Gamazo, y casi casi pudo colocar á Bosch, su primer voceero, en el ministerio de Hacienda para que triunfara su postulado económico, que es el postulado de lo indefinido en materias rentísticas. Y cuando la primera parte de las escenas del entremés de la conciliacion tuvo su epilogo, con el fracaso de Alonso Martinez y nueva glorificacion del predestinado Sagasta; cuando se comenzó á urdir, hace cuatro dias, otra trama de burda hilaza para confeccionar la conciliacion que ha de prosperar en Junio ó en Diciembre, con la exaltacion de D. Antonio, ya ungido por D. Emilio, según los papanatas que esparcen determinadas atmósferas; cuando, en fin, habia desaparecido casi la nebulosa donde Romero cuajaba uno de esos astros ó cometas con que hace pirotecnia política, hete aquí que, en pos de Cassola, pero mucho más audaz que este Jove en penumbra, truena y relampaguea desde el Sinai que tiene para su uso en el Congreso, y despues de descargar un ciclón de escomuniones y de amenazas se iergue sobre su silla curul, sacude su clámide—pura como el armiño—y con la magestad de un Dios jura que el fusionismo será eternamente indigno de recibirle en su seno, y que hirviendo su alma en patriótico entusiasmo y seguro de ser la gran figura ibérica, se aleja para caminar por el desierto de sus ilusiones, hasta que él y sus huestes sean llamados en el supremo dia.

Las minorías monárquicas estallaron en aplausos inmensos al desbordarse por los pasillos. Conciliados y conjurados, todos dentro del grupo conservador, le victorearon frenéticos. ¿Por qué? Nadie podrá averiguarlo. Sería acaso porque el dia antes Miguel Moya, en el *Liberal* habia trazado una silueta de Romero, en la que resulta digno de que le eleven 49 estatuas: una por cada provincia de España. Está por averiguar si á Moya le habian prestado aquel dia la pluma, Cavia, Palacios ó Taboada. Lo bufo está en la cúspide, y por eso es inútil discutir quién es aquí el mayor político. Acaba de ser esto consignado, sancionado y glorificado en pleno Parlamento, según el telégrafo. Síntesis: el sol que ha de alumbrar nuestras mayores glorias saldrá positivamente por Antequera.

CONGRESO.

EL DEBATE DEL DÍA 29.

Madrid 29, (4'40 tarde.)

Despues de haberse ocupado el señor Pando de las cuestiones de Cuba, despues, tambien, de las excitaciones del Sr. Verges y de haberse acordado la celebracion de sesiones largas de cuyos asuntos me ocupaba en el anterior telegrama, se reanuda el debate político que estaba pendiente en el Congreso.

ROMERO ROBLEDO.

El Sr. Romero Robledo, empieza su discurso, á seguida de haber dicho el Presidente de la Cámara Sr. Alonso Martinez, que continuaba el debate político.

Declara que él ha de combatir al actual gobierno, con las mismas fuerzas y con las mismas energías que combatió al anterior.

Los nuevos Ministros que han entrado á formar parte del gabinete, son dignos sucesores de aquellos otros, que despues del Consejo celebrado en la casa del Marqués de la Vega de Armijo, entregaron sus dimisiones al Sr. Sagasta para que éste en union de las suyas, las presentara á S. M. la Reina.

Y como entiendo que este Ministerio es igual al anterior, ha de combatir sus actos que seguramente no han de inspirarse en

nada que tienda á ser beneficioso para el pais.

Declara el diputado que está en el uso de la palabra que en su sentir, el nuevo Gobierno, no ha venido mas que á cubrir una necesidad.

¿Qué necesidad es esa? No es necesario decirlo: todos lo saben.

Se ocupa luego el orador de lo acaecido durante la crisis.

Dice que todo lo que ocurrió en ese periodo fué un verdadero juego de despropósitos; un cúmulo de hechos, fuera de razon, oportunidad y tiempo.

Pasa á ocuparse de los trabajos para conseguir la conciliacion hechos por el Presidente del Congreso Sr. Alonso Martinez, cuando este recibió el encargo de S. M. la Reina de hacer que desaparecieran las rencillas, los disgustos y la desigualdad de criterio que separan y dividen á importantes políticos del partido liberal.

El Sr. Alonso Martinez—dice—con toda lealtad y con entera franqueza, debe declarar porque es un hecho cierto é innegable, que cuando gestionaba la conciliacion le perseguian las amenazas.

¿Y dadas estas amenazas y todos los detalles que sobre el particular se conocen, puede nadie estrañarse de que el señor Alonso Martinez no pudiera llegar á hacer la conciliacion?

Pues lo extraño habria sido que la hubiera llegado á realizar.

SIGUE ROMERO.

Madrid 29, 5'25 tarde.

Continúa hablando el Sr. Romero Robledo.

En las tribunas hay más público que cuando comenzó la sesion.

Dice el Sr. Romero Robledo, que cuando despues de haberse dado por vencido el señor Alonso Martinez resignó los poderes que le confirió la Reina Regente y ésta llamó á Sagasta para que formara Gabinete, el Presidente del Consejo de Ministros, para poder formar un ministerio homogéneo y de paz, licenció á tres ministros guerreros.

Yo saludo—dice el Sr. Romero Robledo—á los ministros pacíficos que los sustituyen! (Risas.)

Prosigue hablando el orador de la conciliacion fracasada, de las conferencias celebradas cuando aquella se intentaba y de los motivos que en su sentir produjeron el fracaso.

Dice que caso de que hubiera llegado á formarse un gabinete intermedio presidido por el Sr. Alonso Martinez, que iba á presidirlo, el Sr. Moret estaba designado para ocupar una cartera, que no llegó á fijarse cual sería.

Hablando de las conferencias, dice que no hubo acuerdo entre los Sres. Maura y Lopez Puigcerver, por decision de éste de espulsar á las protectionistas.

La insistencia del Sr. Lopez Puigcerver era grande; puede decirse que fué uno de los que más se obstinaron en no ceder.

Y como el Sr. Lopez Puigcerver hubo otros que firmes en sus propósitos querian que sus contrarios hicieran todas las concesiones.

Yopor mi parte—dijo el Sr. Romero Robledo—puedo asegurar que al hacer esta afirmacion no miento, que jamás he pensado en conciliarme con nadie y que actualmente estoy en el mismo sitio en que antes me encontraba; no he variado.

Tambien puedo decirlos, Sres. Diputados—añade—que continuaré enfrente de ese Gobierno para combatir y censurar sus actos, porque son dignos de censura y de reproche.

Y lo mismo que estoy con mis amigos enfrente de ese Gobierno, estaré enfrente de otro que como él proceda, unido tambien á mis amigos los cuales constituyen un partido. (Risas.)

Pero que conste—añade—que el señor Sagasta me invitó á la conciliacion.

Cuando se me hablaba de conciliacion, nunca dije que queria ser ministro, pero pedía la representacion del señor Bosch y Fustiguera, la cartera de Guerra para el general Cassola y que se nombrara Presidente del Congreso, al señor Martos. (Risas.)

(Un diputado republicano dice á otro que está á su lado: «¡Pues no pedía nada!» Pero una de mis peticiones—sigue diciendo—ofrecía dificultad. Ya lo supondreis, señores diputados. (Risas.)

SIGUE HABLANDO.

Madrid 29, 5'50 tarde.

Romero Robledo sigue hablando de los ofrecimientos que hacia Sagasta cuando trataba de hacer la conciliacion.

Insiste en lo que manifestó anteriormente, asegurando que el Sr. Sagasta ofreció al general Cassola la cartera de Guerra.

Añade que el veto puede ser grave dada la historia de la patria.

Romero Robledo dice lo que es él en política.

Algunos periodos de su discurso producen risas en la Cámara.

En párrafos de bonita forma retórica, dice que siempre ha sido constante.

Yo, soy el único que queda—dice—que cumpla el acuerdo del programa político del Duque de la Torre.

Ese programa—añade—me quema los dedos y lo arrojo. (Grandes risas.)

Dice que es protectionista liberal y quiere el sufragio.

Espresa que todos los ministros querian la conciliacion pero imponiendo condiciones.

Hablando de los amigos de Sagasta y

de los trabajos de conciliacion que hacia Alonso Martinez, recuerda que este era calificado por aquellos de traidor.

Y no solo calificaban de traidor los amigos íntimos del Sr. Sagasta al Sr. Alonso Martinez; tambien decian de él que era un apóstata y hasta llegaron á hablar de silbarle. (El señor Sagasta interrumpe diciendo: «Eso es inexacto.»)

SAGASTA.

Madrid 29, 8'15 noche.

Sagasta contesta en el Congreso al señor Romero Robledo.

Dijo que las acusaciones de este eran tan infundadas como faltas de razon.

Hablando de la conciliacion y aludiendo al Sr. Romero Robledo dijo: «Nadie puede negar que yo deseaba la conciliacion, tanto, que bien apesar de mi voluntad, llamé á la puerta de S. S. lo cual no hubiera hecho de ninguna manera, por asunto mio.»

Trata extensamente sobre la conciliacion el Presidente del Consejo de Ministros y dice que esta no se hizo por las exigencias de Romero Robledo de que entrara en el gabinete el general Cassola.

TERMINA LA SESION.

Madrid 29, 9'15 noche.

Romero Robledo contestó al señor Sagasta.

Se dolió de las frases pronunciadas por éste al rebatir sus argumentos.

Dijo que jamás, fuera del trato social, se dirigiria al señor Sagasta ni en asuntos políticos ni particulares.

Rectificaron los señores Sagasta y Romero, atenuándose el alcance de las frases que se habian pronunciado.

Se levanta la sesion.

EL DEBATE.

Esta tarde al salir á los pasillos Romero Robledo, despues de su discurso, le felicitaron con entusiasmo los conservadores, así como Gamazo, Martos y Cassola. Los periódicos conservadores de esta noche le dedican grandes elogios.

Desligado Romero Robledo de todo compromiso con el partido liberal, ignórase qué rumbos políticos tomará ahora.

CONGRESO.

LO QUE PASA EN CUBA.

El Sr. Ducazal lee un número de nuestro colega *El País* que transcribe varios párrafos de un artículo del periódico antillano *La Discusion*, que dice así:

«LADRONES DE REAL ORDEN.
ROBO DE 200.000 PESOS.—OTEIZA Y SUS PADRINOS.»

«Otro escándalo de oficina. Otro robo. Otro ladron; mejor dicho, otros ladrones. El caso ni es nuevo ni será el último.

«¿Qué buena respuesta dá la fuga de Oteiza á las desintereadas defensas de esos periódicos que echan un manto protector sobre las pillerías del Ayuntamiento de la Habana!

«Los empleados que vienen á robar son unos perfectos canallas. Pero qué diremos de esos hombres políticos, oradores, publicistas, hombres de Estado, que van á la parte?

«Oteiza ha robado y se ha deshonrado. Los que lo han enviado aquí se guardarán lo que les toque en el robo.

«La podredumbre colonial no es más que una consecuencia de la podredumbre madrileña. Oteiza no hubiera podido justificar el origen del dinero que, según él, le robó el corredor; pero, esos personajes de Madrid, que mandan aquí ahijados, ¿podrian justificar el origen del dinero que gastan en el juego, en queridas, en veraneos? ¡Cuántos vestidos de seda, comprados con las filtraciones de estas aduanas! ¡Cuántos diamantes que han salido de la Intendencia! ¡Cuántos pechos de generales cubiertos con placas recamadas de brillantes pagados por los infelices tenedores de abonares!

«En la persecucion de periódicos, el ministerio fiscal es de un carácter político; recibe inspiraciones directas del gobierno.

«Si esto es así, ¿qué significa, señor general Salamanca, que vos por una parte ordenéis la persecucion de los ladrones del Estado en la junta de la Deuda, y por otra los señores fiscales de la Audiencia de la Habana se pongan al lado de esos ladrones?»

«Oteiza no ha sido egoísta; ha repartido cien mil pesos de los robados, tocándole á uno de los más gordos empleados que ha mediado en el negocio nada menos que 30.000.

«Señalan un giro hecho por Oteiza de 20.000 pesos para los empleados del ministerio de Ultramar que lo ayudaban en sus robos.

«Alemás hizo otro giro, por conducto de la casa Gelats, de 75.000 pesos.

«¿Sabeis por qué hasta ahora se ha fracasado en estos procesos? Os lo diremos cómodamente: en unos casos, porque tan pillo era el juez como los acusados; en otros casos, porque ni el ministro ni el general ni el intendente querian que hubiera culpables. Jueces amovibles, nombrados por padrinos de Madrid, ¿qué habian de hacer más que torcer la vara por no perder la carrera? Y el final de los pro-

cesos ha sido siempre éste: han ascendido los encausados... y tambien los jueces.»

Despues de leer todo esto, el Sr. Ducazal preguntó al gobierno qué le parecia del naturalismo de estos periodistas.

El ministro de la Gobernacion protestó de las ofensas que se inferian á las autoridades, y declaró que el gobierno llevaba el asunto á los tribunales.

Y entonces el Sr. Verges, como quien no dice nada, se levantó á manifestar que estaba en el caso de hacer presente que el periódico antillano *La Discusion*, en que tales cosas se decian, habia circulado libremente y sin ser denunciado en la Habana, siendo tenido allí por órgano oficioso del general Salamanca, en el que escribieron artículos firmados el secretario particular del general.

La Cámara acoge con sorpresa esta declaracion y el Sr. Ducazal se justifica de haber tratado este asunto, porque tratándose de focos de inmoralidad que se dicen existen en Madrid, él, que luchó con el microbio del cólera, desea ahora ayudar al gobierno para estripar estos otros microbios de la administracion. (Risas.)

CORREOS Y TELÉGRAFOS.

Esta probado. El Sr. Mansi es en la direccion general de Correos y Telégrafos una verdadera institucion.

No es posible tocarlo sin peligro manifiesto para el pais.

Aquí donde desaparecen alcaldes que se consideraban vitalicios, y presidentes de Diputacion; donde los del Congreso son lanzados por sus errores; donde el presidente del Consejo de ministros está á cada rato á punto de ser sustituido, hay un funcionario que se mantiene firme en su puesto como si contruyeran á afianzarlo en él las censuras de la prensa y el clamor hostil de la opinion.

Los abusos de Correos estan siempre en pié. Diariamente los denunciamos sin lograr del director de Comunicaciones otra cosa que un despreocupado encogimiento de hombros.

Todo aquello del retraso en el recibo de la correspondencia, de las cartas perdidas, de los sobres fracturados y de los valores secuestrados, pasa ya, por la fuerza de la costumbre, como la cosa más natural del mundo.

Tambien se va acostumbrando el público á los abusos en el ramo de Telégrafos. Telegramas recibidos con retraso de veinte y más horas; despachos enviados á poblaciones diferentes de aquéllas á que iban destinados; otros que se pierden en el camino... esto es tan frecuente, que no logra ya sorprender á nadie.

Ahora se mutilan los despachos destinados á la publicidad, suprimiendo todo aquello que al elevado criterio del señor Mansi ó de sus subordinados parece peligroso; y salen los telegramas con los párrafos truncados, el texto mutilado y alterada la hora del depósito, para que aparentemente lleguen á su destino en menor tiempo del que han invertido los funcionarios en las operaciones preliminares de la trasmision.

De esto resultan grandes perjuicios para las empresas periodísticas y para los corresponsales; pero lo que dice el señor Mansi:—«A mí que me importa lo que diga la prensa?»

No nos extraña que tal piense. No hace todavia mucho tiempo que al encargarse un nuevo ministro de la Gobernacion de esta cartera, llamó al señor Mansi, y convecenido, sin dudar, de la utilidad que podria reportar en otra direccion, le propuso un cambio.

—No me conviene—se limitó á decir el Sr. Mansi.

—Bien se conoce que es V. una institucion, añadió alguien que presenciaba el dialogo entre jefe y subordinado.

DESDE PARÍS.

LA VIDA POR EL CZAR.

24 de Enero.

De la estacion de Lyon han salido trenes especiales, casi en su totalidad ocupados por diputados y periodistas.

Van á presenciar un acontecimiento artístico que el elemento político francés ha querido convertir en manifestacion rusófila. El entusiasmo por Rusia es actualmente una de las poses del sentimiento nacional.

Periodistas y diputados van á Niza, el invernadero de los enfermos ricos y el eden de la *cocottes* de alto rango. En Niza se va á cantar la ópera nacional moscovita *La vida por el czar*, del compositor ruso Miguel Glinka, que en la Gran Opera de San Petersburgo es aplaudida con calor fanático y con devocion solemne desde 1839, fecha de su estreno.

Ahora va á ser su representacion en Francia algo como un acto de rito internacional con el que este pais, impresionable y vehemente, se propone lionsejar á la fuerte nacion que reputa por su aliada, ó quizás, la nacion aparte, al poderoso y omnipotente señor de ella, que es al cabo quien ha de resolver en materia de alianzas.

Dicen que la ópera aun apartando de

ella el nimbo político, tiene valor artístico de positiva ley. Italia la oyó en los tiempos inmediatos a su estreno y le otorgó el *ezequatur*. Glinka, su autor, hombre de riqueza y perteneciente a la alta sociedad, tomó por su cuenta la empresa de pasear la ópera por los escenarios italianos;...

Desde el punto de vista musical, parece, pues, que no quedará fallida la peregrinación francesa de que he hablado. Lo que se me hace más difícil es encontrarle el provecho político. Al contrario, entre el enjambre de hermosas y palpitantes armonías que de la ópera se eleva como una nube de incienso en homenaje al czar, creo que no ha de sorprenderse una sola vibración del sentimiento amigo con que Francia sueña.

El czar es Rusia, y nada más que Rusia. Y aquel himno que compuso Glinka y entonó Ivanoff, grito del amor avasallado y de la superstición cosaca por la majestad imperial, no fué en 1839, ni es hoy, al repercutir en Francia, más que la proclamación de aquel poder inmovible, tan petrificado hoy en manos de Alejandro III, como lo estuvo en las de Catalina II y Pedro el Grande.

El deseo y la ilusión, atizados por el espíritu patriótico, han hecho que los franceses descubrieran en Rusia un aliado. A pesar de la diferencia profunda entre los Gobiernos de ambos pueblos, los republicanos se empeñaron en fraternizar con aquellos súbditos. Boulanger buscó una punta de su popularidad en la simpatía por Rusia; todo hombre político que aspira al favor público, debe acreditar sus aficciones y sus convencimientos de rusófilo. Y, ya lo vemos, los periodistas que de la opinión viven, y los diputados que del sufragio nacen, echan á correr en comitiva, para dirigirse á hacer un acto, porque en Niza se canta la ópera nacional rusa, *La vida por el czar*.

Pero ¿es correspondido ese afecto? En apariencia, sí. El czar no tiene por hoy razones para incurrir en un desabrimiento ocioso ni para ser descortés con quien tan solícito se le muestra. Comprende, sin embargo, que en ese cariño no todo es corazón; se explica que mas se le quiere por fuerte que por simpático, y corresponde, pero no se conmueve, de la mano, pero no aprieta; tras de su urbanidad afectuosa se mantiene impassible el soberano ruso... nada más que ruso; la majestad á cuyas plantas cantó Blinka *La vida por el czar*.

El soberano ha uniformado sus tropas á la rusa. El casco prusiano y el kepi francés han sido proscritos por igual del vestuario militar; ambas prendas eran recuerdo de gloriosas campañas. Los nihilistas trabajan sin descanso y cargan sus bombas debajo de tierra; pero en la superficie, á la luz del día, la muchedumbre aclama y aclamará todavía por mucho tiempo á su emperador, al padre, al jefe, al descendiente de Pedro el Grande. La dinamita matará al hombre; el emperador no morirá en muchísimo tiempo.

Una palabra del czar es bastante á convertir en una manada de lobos aquel pueblo de gentes apáticas, dulces, diseminadas por las inmensidades del imperio. Cuando el soberano pasa revistando las tropas en un día de fiesta nacional, los hurraes ensordecen los aires, vuelan las gorras guarnecidas de piel; los fusiles, las lanzas, los sables agitados por millares de manos centellean á los rayos del sol.

La política consiste allí en hablar del Afghanistan, por cuyo territorio avanza la dominación rusa despacio, mansamente, pero con seguridad que hace restregar las manos de gusto á los feles vasallos reunidos en las cerveterías. Se habla de Inglaterra, la rival no temida, que en tierra firme no puede hombrarse ni puede apartar la atención y la mano de sus Indias preciosas, toda su fortuna, todo su porvenir. Tal se cree y opina en los cafés y en los salones moscovitas, y así se extiende la opinion por los pueblos y las chozas.

Y los franceses dicen: «Rusia está con nosotros!» «Por qué semejante alianza? Los intereses no se separan, es verdad, á las dos potencias. Pero esto no es bastante. Seria menester que los acercasen.» Hay que repetirle. Rusia es el czar, y el czar no es más que ruso.

En este país, donde la civilización ha implantado su material entero, aun no se ha sentido el influjo de los cambios en lo moral. Hay allí ferro-carriles, hay máquinas, pero la obediencia ciega es todavía la regla de conducta en el hogar y en la política; en la política sobre todo. Todavía allí se comprende la leyenda del regimiento fantasma.

Una leyenda que refieren así: «El emperador Nicolás pasaba cierto día una revista en honor á una dama que le había prendado. La caballería desfílaba al trote. De repente el czar, queriendo acrecentar el efecto, dió la voz de: «¡Al galope!»

El coronel del regimiento, que marchaba el último, no oyó el grito y continuó desfilando al trote. Nicolas, furioso, se adelanta y grita: «¡Al galope, y en direccion á la Siberial!»

Esta vez el coronel oyó la órden. El regimiento se puso al galope y salió de la capital, tomando el camino que el czar le había mandado. Despues de la revista, la dama del czar obtenia gracia para el regimiento. Partió un escuadron con encargo de darle alcance y hacerle retroceder.

Pero el escuadron ya no le alcanzó. El regimiento se habia alejado sin abandonar su galope, y nunca más se ha vuelto a saber de él.»
¡La vida por el czar!

LL.

A VOCES SOLAS.

Para algunas personas lo principal es tener voz.
Para otras lo primero es tener voto. Son dos escuelas distintas. Una de artistas y otra de sufraganeos. Tener voz de tenor *assolutto* es poseer una mina. Y aun de tenor constitucional.

Una muchacha que carece de bienes de fortuna, como les denomina la gente, y que resulta tiple *desahogada* ó prima donna tambien *assoluta*, ó *cazzo soprano* siquiera, ó contrato, no necesita mas.

Cualquier vendedor ambulante que sale con voz de bajo, ya tiene resuelto el problema del porvenir.
En seguida á la ópera.

¡Pero, aparte de esto, nadie sabe lo que influye la voz en la felicidad del individuo.
Casi tanto como la forma de letra.

Un desdichado escribe un memorial con mala letra, y si llega el papel á manos de la persona á quien fué dirigido, y ésta ve los caracteres manuscritos que parecen signos chinoscos, ni lee el memorial, ni vuelve á ocuparse de semejante memorialista. Declararse por escrito á una jóven bien educada, cuando se carece de forma de letra legible, es como solicitar calabazas.

Memorial ó carta escrito en caracteres que parecen de imprenta, llevan ganado el terreno.

Hay voces inverosímiles. Yo conozco á un señor que parece que habla hacia adentro, por tener descompuesto el tornavoz.

Más que oír, la tarea del que le escucha es pescar palabras en aquel tenebroso y profundo piélago.

Es una voz que constipa á la persona que la oye.

Lo mismo es romper á hablar empezando á estornudar los circunstancias.

Hay voces que nos resuenan en el estómago, como si hasta él nos llegaran las ondas sonoras.

Son voces con trémolo. De individuos que hablan con sordina habrán visto ustedes más de un ejemplar. Voces de bajo subterráneo que asustan á los niños y á las personas mayores, se oye alguna en calles y en paseos.

—[Cómo se arreglará ese hombre!— pensaba yo de un farmacéutico mi amigo, que posela voz de piporro con la *grippe*.— Tener esa voz y no romper las retortas y los alambiques, es caso extraordinario.

Esas voces graves de bajo con raices deben salir de bocas negras y gargantas cavernosas, con estalacutas y lagos y peces de colores.

Hay voces pardas que revelan ciertos recuerdos históricos para el ciudadano que las posee

Gargantas con efemérides... secretas. Voces chillonas y atipladas, de mezzo soprano ó de soprano entero, que en mujer son insostenibles, en animal macho excitatan al crimen.

En cierta ocasion había un criado en la casa de un grande de España, y poseía el doméstico voz de tiple con góteras.

Esperaba el duque, porque era un duque muy conocido, un telegrama del extranjero, y había encargado que le avisaran en cuanto llegase, fuera la hora que fuese.

Se acostó tranquilamente, despues de encargar este cuidado á sus dependientes y servidores, y apenas había empezado á roncar S. E., cuando llegó el ordenanza de telégrafos con el telegrama esperado.

Uno de los criados distinguidos, el de la voz femenina, pisando en puntillas y con timidez para no despertar al duque á quien iba á despertar.

Se aproximó al lecho donde S. E. dormía como un bárbaro, salvo el símil.

—[Qué hago?— pensó el infeliz.—Tocarle parece feo é irreverente; gritar es una impertinencia y puedo asustarle.

Por fin se decidió á llamarle *sotto voce* y fué gradualmente subiéndole de tono, viéndolo que S. E. no daba señales de resurrección.

—[Quién anda ahí?— presuntó el señor cuando oyó hablar al lado de la cama.

—Soy yo, señor— respondió el modesto servidor.

—[Y quién es Vd., señorita?— tornó á preguntar el duque, incorporándose en el lecho.

Y al ver al respetuoso funcionario, rectificó diciendo:

—Pero, hombre, ¿qué voz es esa? ¿Es natural ó prestada?

—Mia, señor.

—[Qué hay?

—Este telegrama de París.

—Bueno, vaya Vd. con Dios y que entre el mayordomo.

Cuando entró el mayordomo, le dijo el duque:

—Hágame Vd. el favor de prohibir que vuelva á entrar aquí ese muchacho, que parece un mosquito de trompetilla, porque se me antoja que es una mujer cuando habla, y me desazona.

Hay voces con acompañamiento de sonaja. Ciudadanos que hablan como si tuvieran la boca llena de nueces.

Esas voces están muy recomendadas para refrescar el agua de los botijos en verano.

A más de todas estas variedades, hay voces de banquero, de general con reuma y sin reuma, de actor dramático, de matador de toros, de juez municipal y de picador.
Voces de tiple cómica sin contrata, de duquesa, de virgen suelta, de viuda de empleado en Hacienda, de pensionistas. Recuerden Vds. que por la voz habrán reconocido á ciertas personas, ó, por lo menos, la clase á que pertenecen.
No se explica una voz aguardentosa en

un seminarista, ni de tiple en un brigadier.

Hay excepciones *deshonribles*. He conocido una señorita que cantaba en reuniones con voz de bajo insondable. Es verdad que tiraba al sable y al florite y á la pistola, y que estuvo para casarse con una bailarina del teatro Real. Casos excepcionales.

EDUARDO DE PALACIO.

LA GACETA.

DIA 25 DE ENERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Ordenes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden confirmatoria del acuerdo de la comision provincial de Alcabete por el que declaró nula la eleccion municipal verificada en dicha ciudad en 1.º de Diciembre último.

DIA 26.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolviendo que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Guadalajara y la Audiencia de la criminal de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden dictando las disposiciones que han de observarse para la admision con franquicia de derechos de aduanas de los vinos nacionales devueltos del extranjero.

—Otra resolutoria de los recursos promovidos por D. José Menia Pelegrin y la razon social Hijos de Pedro Mendez, de Cartagena, sobre anulacion de reparos á unas declaraciones de géneros presentadas al despacho de aquella aduana.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden anulando la de 12 de Marzo último por la que fué dado de baja en el ejército el teniente del disuelto batallón depósito de Murcia, D. Enrique Oliver Pareja.

DIA 27 DE ENERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, resolviendo el expediente y autos de competencia promovidos entre el gobernador civil de la provincia de Lugo y el juez de instruccion de dicha capital.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, sobre el recurso de alzada interpuesto ante este ministerio por la casa de Bergaché y Compañía, contra el fallo de la junta de Irún.

DIA 28 DE ENERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Malaga y la Audiencia de la criminal de Velez Malaga.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden, nombrando administrador de la Cárcel modelo de Madrid á D. Andrés Fernandez Perez.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden, aprobando la cesantia del auxiliar de la secretaría de la Escuela de agricultura de Manila D. Ramon Catero, acordada por el gobernador de Filipinas, y nombrando para dicho cargo á D. Manuel Angel Couto.

DESDE CÁDIZ.

NOTAS DIARIAS

ILUSTRES VIAJEROS.

Como ayer indiqué, hoy se ha embarcado en el vapor *Buenos Aires* el conde de Paris, acompañado de su hermano y de los personajes que mencioné anteriormente.

La condesa tambien se ha marchado á Sanlúcar con la Princesa Elena y su mayordomo Mr. Aubry Vitet.

A las diez y media almorzaron los viajeros en el piso principal del Hotel. Asistió al almuerzo el Vice-cónsul de Portugal Sr. Faria. Antes de tomar el café se brindó por la Condesa por que el viaje sea feliz: tambien dirigió el Conde frases de cariño á la Reina de Portugal. Terminado el almuerzo pidieron los periódicos locales, leyendo con gran interés la Condesa al relato de su estancia en Cádiz. Dedicó elogios á la prensa gaditana.

A las doce menos cuarto salían del Hotel en direccion al muelle, los Condes, el Duque de Chartres y demás viajeros. La Princesa Elena se quedó en su habitacion por encontrarse algo indispuerta. Desde el balcon principal saludó á sus padres con el pañuelo, hasta que desaparecieron de su vista.

La Condesa acompañó á su agosto esposo hasta la punta del muelle nuevo, donde se embarcó en un auxiliar con direccion al costado del *Buenos Aires*. No fué hasta a bordo la Condesa, como pensaba, á causa del fuerte mar que reinaba. La despedida entre los esposos fué cariñosa.

Una vez llegado á bordo del *Buenos Aires*, el Conde estuvo conferenciando largo rato con Mr. Dufeuille, sobre los negocios políticos de su partido.

El Conde de Paris, le manifestó al señor Villaverde, hiciera presente al Marqués de Comillas su gratitud por los magníficos departamentos que se le han preparado. Le llamó la atención el embarque de los soldados que marchan á Ultramar. El vapor *Buenos Aires* salió de nuestro puerto á las dos y cuarto. A su bordo ví tambien el segundo cabo de la Capitanía general de la Isla de Cuba Sr. Sanchez Gomez.

La Condesa de Paris así que despidió á su esposo se dirigió á la Iglesia del Rosario orando brevemente ante la imagen de la Virgen. Momentos antes de marchar á la estacion recibió la visita del teniente de navío Sr. D. Juan Manuel Heras, con quien estuvo conversando brevemente.

A las dos en punto se dirigieron á la estacion la Condesa, su bella hija, y Monsieur Aubry Vitet y Mr. Dufeuille. Como ayer dije, del Puerto de Santa Maria han marchado en carruajes á Sanlúcar, donde permanecerán dos dias, trascurridos los cuales se trasladarán á Villamanrique. La condesa piensa residir en Sevilla, en el próximo mes de Marzo, en una breve temporada con sus padres los duques de Montpensier. Despues es posible vaya á Portugal á dar un abrazo á la Reina de esta nacion, á la que hace dos años que no vé.

El Conde de Paris, antes de marchar obsequió espléndidamente á los camareros del Hotel. Como curiosidad y recuerdo de nuestra region adquirió el conde esta mañana un sombrero de los llamados *gachos* ó de ala ancha, que llevaba puesto hasta el momento de embarcarse.

En el tren correo de mañana saldrá para Madrid con destino al Ministro de la Gobernacion, el proyecto de construccion de un cuartel de caballería en Jerez, ya arreglado. En breve se anunciará dia para la subasta de las obras.

La Direccion General de Beneficencia y Sanidad, ha dispuesto que si en el plazo de un mes, no ha facilitado el ayuntamiento de Algeciras los departamentos necesarios para el archivo y despacho de la Sanidad Marítima de dicho puerto, se suprima esta.

La Comision Provincial ha aprobado, remitiéndolo al Gobernador, el expediente de subasta de bagajes de Jerez.

El Gobernador ha aprobado tambien los reglamentos de la Sociedad y Circulo industrial establecidos respectivamente en Bornos y en Urbrique.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 30 de Enero de 1890.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

ENERO 31.

1404.—En cabildo de esta fecha dijo el Corregidor de Jerez, Pedro Sanchez Valdés, ser dignos los caballeros de esta ciudad de gozar sus privilegios y de gobernarla ellos, lo que debía pedirse al rey D. Enrique III.

1818.—Tiénese noticia de estar el estandarte del escuadron de Lanceros de Jerez, en casa de D. Agustin Zurita.

1858.—Muere D. Francisco de P. Rodriguez y Garcia, sabio humanista y Director del Instituto Provincial de Jerez.

993.—El Papa Juan XV expide la primera Bula de canonizacion.

1821.—Nace en Madrid el distinguido autor dramático y periodista, D. Pedro Calvo Asencio.

1872.—Se estrena en el teatro de la zarzuela, de Madrid, la en tres actos *El primer dia feliz*, letra de D. Dario Céspedes y música de D. Manuel Fernandez Caballero.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Cronista*:

«Por la Alcaldía va á publicarse un edicto que interesa conocer á los comerciantes que se dedican a la venta de petróleo.

Dispone la autoridad, que los aceites minerales puestos á la venta para el alumbrado público, reunan las condiciones establecidas por la R. O. del 31 de Enero de 1889, que dice así:

«El petróleo destinado al alumbrado público deberá reunir las condiciones de ser claro y trasparente con poco color, ó lo más ligeramente amarillento con reflejos azulados, tendrá su densidad de 0'780 á 820, y no dando vapores inflamables á temperatura inferior á 35º del termómetro centígrado.»

El ensayo debe hacerse con el aparato Granier, pero á falta de éste puede verificarse poniendo un poco de petróleo en un plato y acercándole un fósforo encendido; si el petróleo se inflama es impuro y no puede consentirse su expendicion para el alumbrado.

Sabemos que la primera autoridad local está dispuesta a no consentir la venta de aceite mineral, que sea de uso peligroso, y que con todo rigor se evitará la expendicion de los petróleos que no estén debidamente refinados.

Aplaudimos de todas veras la resolucion de la Alcaldía, atenta siempre á beneficiar á sus administrados, con el estricto y exacto cumplimiento de la ley.»

Ha sido enviada á Cádiz la nota de los bienes pertenecientes al caudal de esta ciudad.

El inventario detallado es como sigue: 1.ª parte.—Fincas urbanas y rústicas y cánones. Valor aproximado en pesetas 3.183.880,07.

Renta anual.—64.843'31.

2.ª parte.—Títulos de acciones de carreteras provinciales y acciones de la Sociedad de Aguas: valor nominal, pesetas 4.505.500.

Renta anual.—135.330.

Total de valores, pesetas 7.689.380'07. Id. de renta, pesetas 200.173'13.

En otro lugar del periódico hallarán nuestros lectores el anuncio de haber abierto su gabinete de consultas el nuevo Profesor de Medicina y Cirujía don José Prida y Bonilla, quien, como es sabido, ha hecho su carrera pensionado por el Excmo. Ayuntamiento y en cuya hoja de

estudios aparecen notas brillantes que demuestran su mucha aplicacion y honran al modesto Profesor, así como al Municipio que ha visto con satisfacion no haber sido inútiles los dispendios que ha tenido que hacer durante los años que han durado los estudios.

Desde anteayer el Sr. Prida se ha hecho cargo del desempeño interino de la plaza de Médico de la Beneficencia Domiciliaria del sexto distrito, por enfermedad del Profesor D. Francisco Puga, que la tiene en propiedad.

Agradecidos.—Copiamos con gusto de *El Defensor*:

«Ayer se acercaron varios trabajadores de campo á nuestra Redaccion, suplicándonos hiciéramos constar el hecho de que hallándose seis individuos en la Alcubilla, comiendo trinchos de coles para saciar el hambre, pasó por el indicado sitio nuestro concive D. Juan Pedro Becerra, que compadecido de su estado de necesidad los socorrió con esplendidez.
Nos complace manifestarlo así.»

Procedente de Sevilla llegó antes de ayer a esta ciudad la distinguida esposa del general Sr. Delgado, jefe de esta Comandancia Militar. Bienvenida sea.

La depositaria municipal entregó antes de ayer en Cádiz 60.000 pesetas para la delegacion de Hacienda y la Diputacion.

Ayer ha continuado su activa visita a los establecimientos donde se expenden artículos de comer, beber y arder el teniente Sr. D. José E. Herrera, decimando algunos kilos de pan por falta de peso y algunos otros artículos, imponiéndolo las multas correspondientes.

Digna de elogios y de imitacion, es la conducta que observa el Sr. Herrera en el desempeño de su cargo.

Las pruebas del «Peral».—

Leemos en un periódico:
«Es casi seguro que las pruebas oficiales del submarino *Peral*, tengan lugar el día 15 del próximo Febrero.
Para esta fecha estan pedidas por el ilustre Peral, y todo hace creer que el gobierno las acuerde para dicho día.
Si como es de suponer, el Ministro de Marina no se opone á lo que el Sr. Peral desea, las pruebas del submarino se harán llegando dicho barco hasta Sevilla.
Con verdadera impaciencia deseamos llegue el día que *Peral* demuestre palmarmente á sus detractores, que la navegacion submarina es un problema resuelto, sin que nadie, no siendo un iluso, pretenda demostrar lo contrario.»

OfreCIMIENTO.—Dice el «Diario»:

«Tenemos entendido que un rico propietario de Jerez ha ofrecido á S. M. la reina un magnífico *Chalet*, de que es dueño, por si quiere venir á residir en él con S. M. el Rey en el caso de que los facultativos aconsejen el viaje á Andalucía.»

Viajeros.—Ayer salieron de Cádiz para la Habana, á bordo del vapor *Buenos Aires*, el Conde de Paris y el Duque de Chartres, acompañados del Marqués de Harcourt y otro distinguido compatriota suyo.

Luis Felipe Alberto de Orleans, Conde de Paris, y su hermano Roberto, Duque de Chartres, son hijos del primogénito de Luis Felipe I.

Sabido es que este monarca tuvo ocho hijos; el duque de Orleans, padre de nuestros personajes de hoy; Luisa; Reina de los belgas, que nació en 1812 y murió en 1839; Maria, Princesa de Wuttemberg, que nació en 1813; el Duque de Nemours en 1814; Clementina, Princesa de Sajonia-Coburgo Cohari, en 1815; el Príncipe de Joinville en 1818; el Duque de Aumale en 1822, y el Duque de Montpensier en 1824.

El Conde de Paris nació en el palacio de las Tuilerias, el 24 de Agosto de 1838: tiene hoy pues 51 años.

Noticias de Sevilla:

Aseguran que tan pronto como el Rey se encuentre restablecido, vendrá á pasar una larga temporada en las magníficas posesiones y palacios, que tanto en aquella capital como en Sanlúcar de Barrameda, tienen los duques de Montpensier.

Ya está redactado el programa con los premios destinados á los lotes de ganados que se presentan al certamen del próximo A Bril.

La importancia de dichos premios ha de ser un gran aliciente para los ganaderos que piensen concurrir.

Parece que algunos sócios del círculo de Labradores han propuesto á aquella distinguida sociedad, dar un baile en el próximo Carnaval.

A los pobres jornaleros de las obras de la Catedral, le adenan hasta el día de hoy, los jornales de dos meses.

En la noche del Miércoles fué detenido uno por promover escándalo y dar de golpes á otro en el patio del Consistorio. Como la casilla estaba cerca no tuvo que andar mucho para llegar á ella.

En la Coruña los serenós observaron el Domingo de madrugada un extraño caso de sonambulismo.

En direccion á Monelos vieron pasar por la calle de Caballeros á una anciana ensangrentada, que sólo vestía la camisa, una chaqueta y pañuelo á la cabeza. Detuviéronla y le preguntaron su nombre y adonde se dirgia.
Ella con cierta sobresalto y como atontada contestó primero que no sabia adón-

Manifiesto después que se llamaba María García Rosal, de setenta años de edad, natural de Calderas (Pontevedra), viuda, pobre y sola.

Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta.

Dr. JOSÉ LOPEZ. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E., el Teniente Coronel Ayudante Secretario, José de Echevarría.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 29 DE ENERO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 145. Entrada en el día de la fecha. 5. Total. 150.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 30. Ganado vacuno 16. Lanar. 17. Machos cabrios 1. De cerda. 10.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Eduardo Freyre y Góngora, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que habiéndose declarado por el Gobierno de S. M. en la Real orden de 31 de Enero de 1889 las condiciones que deben reunir los petróleos destinados a la venta para el alumbrado, con el fin de evitar los riesgos que pueden ocasionar los que por mala refinación ó estar adulterados producen vapores inflamables a una temperatura menor de 45 grados centígrados, desde la publicación de este edicto se retirarán de la venta los petróleos que no satisfagan los requisitos mencionados en la citada Real orden, imponiéndose a sus dueños las multas ó exigiéndoseles las responsabilidades que procedan según los casos.

D. Cayetano Montenegro y Marín, Secretario del Juzgado Municipal del distrito de Santiago de esta ciudad. Por acuerdo del señor Juez Municipal de dicho distrito se hace saber que desde el día primero de Febrero próximo quedan de manifiesto para inteligencia del público en la planta baja de las Casas Consistoriales las listas de cabezas de familia y capacidades que reúnen las condiciones que se exigen para ejercer el cargo de jurado; y se advierte que según el artículo diez y ocho de la ley del Jurado, dentro del plazo de quince días pueden reclamar los que se crean con derecho á ello la inclusión ó exclusión que corresponda. Jerez de la Frontera treinta Enero de mil ochocientos noventa. Cayetano Montenegro.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Santo Domingo. SANTO DE HOY.—San Pedro Nolasco Fr. MAÑANA.—San Ignacio y San Cecilio Obs. y Mrs. y Santa Brígida Vg.

EL SEÑOR D. FRANCISCO SANCHEZ BUSTAMANTE Y GUTIERREZ, ha fallecido en Chipiona el 29 de Enero de 1890, á la una de la madrugada. Q. S. G. G. Su hija, nietos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan lo encomienden a Dios Nuestro Señor. (No se reparten esquelas.)

QUINTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª María de Bertemati y Maderne de Gimenez de Cisneros, Falleció en esta ciudad el 1.º de Febrero de 1885. (Q. E. P. D.) Todas las misas que se celebran mañana sábado, en la iglesia parroquial de San Marcos, así como la solemne que tendrá lugar á las nueve de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Está expuesto el Santísimo Sacramento desde las primeras horas de la mañana hasta después de la misma de doce, conyéndose dichos sufrágios con un solemne responso. Se ruega á las personas de su amistad la encomienden á Dios Nuestro Señor. NOTA.—Hay concedidas varias indulgencias por distintos Prelados á los que pidan á Dios por el alma de dicha finada.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid d 1 día 29. —En casa del Sr. Castelar se reunieron ayer tarde los diputados y senadores posibilistas para tomar un acuerdo sobre la división que del proyecto de ley del sufragio intenta proponer el señor Romero Robledo.

Desde luego prevaleció el criterio de oponerse á esta división que ha de separar la discusión de la parte política de la parte de procedimiento. Pero para el caso que la Cámara lo decidiera así, se acordó también pedir que rija en cuanto al procedimiento electoral la ley de 1870 si aquella parte que se refiere á éste no estuviera oportunamente aprobada.

Parece que, excepto los Sres. Martos y Lopez Dominguez, los demás representantes de las fracciones del Congreso se inclinan á esta división. Falta todavía conocer la opinion del gobierno sobre este asunto, que probablemente se decidirá por lo que resulte más ventajoso para la más pronta aprobación del proyecto.

—Para hoy está anunciado el comienzo de la discusión, en el senado, del proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

—Esta comenzará por el voto particular que tiene presentado el Sr. D. Luis Silvela.

—El general Bermúdez Reina estuvo ayer tarde en el salón de conferencias hablando ante un coro de diputados y periodistas del pensamiento del gobierno respecto á las reformas militares. Según el ministro de la Guerra, el servicio obligatorio, la división territorial y otros, son proyectos que tiene el gobierno, para los que hay que aguardar el momento oportuno y conveniente á su planteamiento.

Hablando por cuenta propia dijo el general Bermúdez Reina: «Se dice que yo no soy partidario de la división territorial porque no la planteo en el acto; pues á eso debo decir que el primer militar que se ha ocupado en España de división territorial ha sido yo, con la circunstancia de que el proyecto de ley que presenté el general Cassola sobre este motivo está copiado íntegro del proyecto que yo presenté á la Junta Consultiva de Guerra. Las reformas militares no se pueden realizar cuando se quiera, sino cuando se puede.»

—El Código de justicia militar y el proyecto de ley de empleados públicos, puestos al orden del día en el Senado, siguen sin que sobre ellos se haya dicho una palabra en las dos últimas sesiones, gracias al abuso que de su derecho están haciendo las oposiciones monárquicas y á la excesiva tolerancia de la mesa.

De esto se lamentaban ayer algunos liberales de la situación, y hacían cargos amistosos al gobierno, en los pasillos, porque en el salón de sesiones ninguno ha dicho esta boca es mía. Indudablemente la resolución de aumentar las horas de sesión ha sido acertada, pero es posible que la hagan casi estéril nuestras costumbres parlamentarias.

Ayer empezó la sesión del Congreso á las cuatro menos cuarto, y aunque no empiecen tan tarde todas ellas, seguramente las que debieran empezar a las dos, no comenzarán hasta las tres de la tarde, re saliendo de aquí que las sesiones habrán de terminar á las nueve de la noche, hora verdaderamente imposible, ó que solo durarán cinco horas, para cuyo resultado no era necesario tanta conferencia.

Mejor sería que la hora señalada para abrir las sesiones fuese la de una de la tarde, pues aunque por el retraso consiguiente hiciera que empezaran á las dos, se aprovecharía más el tiempo.

—Como estaba anunciado, reuniéronse ayer en el despacho de la presidencia del Congreso los Sres. Alonso Martínez, Cánovas del Castillo, Castelar, Pedregal, Romero Robledo, L'bra, Martos y general Lopez Dominguez para tratar de la conveniencia de celebrar sesiones extraordinarias.

De acuerdo todos en que era necesario más tiempo que el que hoy se destina á los debates para aprobar, después de discutirlos con el debido detenimiento, los proyectos de presupuestos y sufragio, se trató de lo que podría ser más conveniente; si aumentar las sesiones ó las horas, y de la distribución que había de darse al tiempo que las sesiones duraran.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Roma 29.—Se asegura que el general Otezo que como es sabido emprendió un movimiento ofensivo en Abisinia, ha obrado por inspiración propia al dirigirse á Adona, pues el gobierno ignoraba sus proyectos.

La mayor parte de la prensa italiana no oculta la inquietud que le inspira una marcha tan atrevida y aconseja al gobierno que dé orden al general Otezo de regresar á Aseirana.

París 29.—En los centros políticos no se habla más que del nombramiento de los 55 diputados de la Cámara que forman la comisión de Aranceles de Aduanas. De los 55 han resultado francamente proteccionistas 40 y solo 15 libre-cambistas.

En vista de este resultado todo el mundo se pregunta qué hará el ministerio Tirard que hasta ahora había pretendido colocarse en un término medio entre las dos opuestas tendencias económicas. ¿Se retirará cuando se aborde la cuestión de los tratados de comercio, ó haciendo causa común con la inmensa mayoría de la Cámara se opondrá también a la renovación de los tratados de comercio, entre los cuales se halla el de España?

El Sr. Leon Say, se propone abogar en favor de la renovación de los tratados, pero su grande autoridad se estrellará ante la fuerza numérica. Al resultado del nombramiento de la comisión de aranceles han contribuido en

gran parte los diputados que representan distritos esencialmente vitícolas; los cuales son adversarios encarnizados de la renovación del tratado de comercio con España porque pretenden que los vinos de la península hacen una gran competencia á los franceses, sin tener en cuenta que gracias á ellos Francia, cuya producción es limitada á causa de la filoxera, ha podido hasta ahora conservar todos sus mercados extranjeros.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11'00 á 11'50 ptas. fanega.—Cebada, de 6'75 á 7'25 id.—Garbanzos, de 11'50 á 12'00 id. id.—Habas, de 10'00 á 10'50 id.—Alpiste, de 10'00 á 11'25 id.—Alverjones, de 9'50 á 10'00 id. id.—Maiz, de 9'50 á 10'00 id.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 28. Vapor español Rio de Oro, de Gibraltar en 16 horas en lastre. Día 29. Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vapor inglés Málaga, de Londres y Málaga en 16 horas con carga general. Vapor noruego Anna, de Gibraltar en 12 horas en lastre. Bergantin-goleta inglés Century, de Santos (Brasil), en 55 días en lastre. Bergantin goleta español Albertina, de Lisboa en 7 días en lastre. Yath vapor de recreo inglés Irwa, de Portsmouth en un día con 13 tripulantes. Los laudes Jóven Diego, de Isla Cristina con cascos de sardinas, San José, de Tanager con huevos y Consolacion, de Algeciras en lastre. Los faluchos Jóven Pepito y Sebastian, de Isla Cristina con cascos de sardinas. SALIERON. Día 28. Vapor inglés Manonbis, con vinos para Tanager y Marsella. Día 29. Vapor español correo Mogador, con varios efectos y la correspondencia para Tanager. Vapor alemán Bremen, con carga general para Huelva y Ulzardige.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor ITALICA, saldrá el Viernes 31 de Enero, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne, admitiendo carga á fete corrido para Burdeos y Nantes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español GILJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá de Cádiz el Miércoles 5 de Febrero, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso S.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico GRACIA, capitán D. J. M. Girarde, saldrá de Cádiz el sábado 22 de Febrero.—Consignatarios, plaza de Castelar, núm. 45, entrando por la calle Montañés, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 30. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. VIERNES 31. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

TELEGRAMAS

DICHO DE CASTELAR. Madrid 29, 4'45 tarde. En la conferencia que han celebrado Romero Robledo y Castelar, éste dijo á aquel que se atemperará á lo que acuerde el Gobierno respecto á la división del sufragio universal.

OTRA CONFERENCIA. Sagasta y Gamazo han celebrado otra nueva conferencia.

INTERVIEW CON CASTELAR. Madrid 29, 7'45 noche. Un periodista ha tenido un interview con el Sr. Castelar.

Este le dijo que estará al lado del Gobierno respecto á la proposición del señor Romero Giron sobre el proyecto de ley del sufragio universal.

Castelar manifestó que desautorizaba la relación hecha por El Liberal de hoy, atribuyéndole determinados propósitos. Ha declarado el jefe de los posibilistas, que él una vez que se apruebe el proyecto de ley del sufragio universal, se retirará del combate diario de la política y emprenderá un largo viaje por Oriente para formar el prólogo de las últimas obras que publique.

NOMBRAMIENTO. Ha sido elegido el Sr. Duque de Almodóvar Presidente de la comisión de presupuestos.

Madrid 30 á la 1 de la madrugada. En el debate político suscitado nuevamente en el Congreso, Romero Robledo ha acusado á Sagasta del fracaso habido en la conciliación. Sagasta ha contestado con energía. El Viernes habrá recepción oficial en Palacio. Grandes temporales en San Se-

bastian. Nueve lanchas se han perdido, salvándose los tripulantes.

Madrid 30, á las 10'15 mañana. La Reina presidirá hoy el Consejo de ministros, y después recibirá en audiencia solemne al nuevo Embajador de Italia.

Los temporales en el Norte han ocasionado muchos naufragios.

Madrid 30, á la 4'15 de la tarde. LOTERÍA.—Primer premio: 24.860, en Bilbao.—27.349, en Madrid.—10.045, en Manresa.—4.067, en Algeciras.—2.223, en Cádiz.—26.593.

Madrid 30, á las 5'30 de la tarde. El Consejo de ministros ha admitido la dimisión que Romero Giron hizo ante el ministro de Marina.

Es seguro que quedará desechada la proposición de Romero Robledo respecto á la división de la ley del sufragio.

Se habla en la prensa extranjera de apelar á un arbitraje para resolver la cuestión suscitada entre Inglaterra y Portugal.

Se hacen grandes armamentos en Rusia.

Se da como cosa resuelta el que Francia elevará los derechos sobre los vinos al terminar los tratados de comercio en 1893. Consolidado, 74'25.

Madrid 30, á las 7'00 de la noche. «El Imparcial» de esta mañana ha oído decir que Romero Robledo, después de las declaraciones que hizo ayer tarde en el Congreso, trata de seguir nuevos rumbos políticos y contando con Martínez Campos, Camacho y el duque de Tetuan, formará un nuevo partido que ajustándose á las exigencias modernas, reemplace al partido conservador, viniendo á sustituir á Sagasta en el poder.

Como si Inglaterra se propusiese contestar de una manera indirecta á las manifestaciones anti-británicas que ha provocado el conflicto con Portugal, «The Daily News» dice hoy que las maniobras de la escuadra inglesa del Mediterráneo reemplazarán este año excepcional importancia. Añade que el tema de las operaciones será el ataque y defensa de la plaza de Gibraltar.

Dicen de París que la situación del mercado de vinos no se ha modificado. Hasta fines de semana no se espera que los negocios adquieran mayor incremento. Los precios no han tenido variación; pero se mantiene la firmeza en los mismos.

«The Daily News» publica un despacho de Odessa diciendo que allí corre muy acreditado el rumor de que se han hecho numerosas prisiones en Kharkoff, á consecuencia del descubrimiento de una conjuración nihilista.

Los revolucionarios han dirigido numerosos anónimos anunciando graves sucesos dentro de una época cercana. Añade que la policía ejerce mucha vigilancia, incluso en el ejército, creyéndose que hay muchos oficiales comprometidos.

En los centros políticos de Francia no se habla más que del nombramiento de los 55 diputados de la Cámara que forman la comisión de aranceles de aduanas.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCIONES PARA HOY. A las siete y media, [ZARAGOZA]—A las ocho y media, LOS LANGOSTINOS—A las nueve y media, segundo acto de la misma.—A las diez y media, CERTÁMEN NACIONAL.

Gran Museo Artístico.

mecánico, zoológico y de historia natural, situado en la Alameda Vieja. Todas las noches á las ocho y media en punto se le dará de comer á las fieras á presencia del público.

También se harán á presencia del público toda clase de objetos que se pidan, de cristal hilado, como así mismo se dan lecciones á las personas que deseen aprender esta clase de trabajos y se venden aparatos. La Exposición estará visible todos los días. Entrada general, UN REAL

Gran Teatro Ambulante

de la magia moderna situado en el solar de la plaza de Eguitz.—Compañía mimica dirigida por el Sr. Jover.—Funciones diarias por horas. PRECIOS.—Asiento de delantera con entrada, 30 céntimos.—Entrada general, 15 id.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darn razo n en la imprenta de este periódico.

Anuncios de interés

El Licenciado en Medicina y Cirugía D. José Prida y Bonilla tiene su casa habitación en la calle Antoma de Dios número 25, en donde tendrá consultas todos los días de 11 á 12 de la mañana.

EL DIABLO EN EL PULPITO POR DOÑA CAROLINA DE SOTO Y CORRO. Este lindo poema se vende á peseta en la Librería, calle Larga, núm. 33.

PÉRDIDA.—Una pulsera de plata con tres piedras que se perdió el Domingo 28, desde la plaza de Jaramago á la iglesia de Santo Domingo, se le suplica á la persona que se la haya encontrado que la devuelva en la calle Prieta, núm. 9, donde se le gratificará.

Pérdida.—La de un gato matías, que se salió de la casa calle de Caballeros, núm. 19: á quien lo presente en ella, se le dará una gratificación.

El que desee anunciarse en el telon del teatro Principal de esta ciudad, puede dirigirse al representante José O'Ferrall, calle Fontana, núm. 16.

COKE Y CARBONCILLA

5 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Coke y Carboncilla

PRECEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS. Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4.12 reales quintal. De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

Segundo y Salvatella

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

Josefa Plana Rodriguez,

matrona examinada, sucesora de Cármen Molinillo, que estaba establecida en la Alameda de Cristina, ofrece al público sus servicios en la calle Consistorio, núm. 16.

Realizacion de muebles

de once de la mañana á una de la tarde. Darán razon en la imprenta de este periódico

La Academia especial de

Comercio, establecida en la calle Porvenir, número 26, se ha trasladado á la de Medina, núm. 20.

Cemento Portland Niel-

en Rupell.—Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor liga de arena, tiene después de colocado mayor impermeabilidad y lustre que la piedra, teniendo igual consistencia; sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas; no pesa menos de 1.400 kilogramos por metro cúbico; á los siete días de labrado resiste este cemento 21 kilogramos de peso sobre cada un centimetro cúbico sin deshacerse. Precio en la Estacion de Jerez: Barrica de 250 kilos, pesetas 30. (Alguna rebaja en grandes cantidades.) Metro cuadrado, precios convencionales. Importador esclusivo: D. Javier Piñero, Corredera 32. Depósito: Larga 44, establecimiento de Bellas Artes. Puede verse este cemento delante del establecimiento «Al Mundo Elegante» donde con tanto éxito acaban de hacerse nuevas pruebas.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION SCOTT Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES. La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formacion y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUINEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE. De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 ENERO 1890. Servicio para el día 31. Parada: Extremadura. Presidente de la Junta de provisiones: El comandante de Vitoria, D. Fernando Molins y Sada. Hospital y provisiones: Extremadura, cuarto capitán.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
DE
GALVEZ, SERRANO Y C.^a
CONSISTORIO, 14.

En este acreditado Establecimiento, con motivo de haber hecho balance recientemente, tienen el gusto de ofrecer á este escogido público infinidad de artículos rebajados á la mitad de su precio, así como **SEDAS Y LANAS PARA TRAJES, TELAS DE HILO Y ALGODON**, y otros muchos artículos imposible de enumerar.

¡¡ NO MÁS CANAS !!



ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

HORTICULTURA Y FLORICULTURA
DE
MARTIN Y GIRAUD
SUCESOR
J. P. MARTIN.

DESPACHO—Alcalá 58.

JARDINES—Paseo del Cisne, 11 y 13—MADRID

Plantas y arbustos de ornamento de todas clases, para jardines, invernaderos y habitación. Especialidades en rosales injertos, altos y franco de pie, camelias, magnolias, fuchias, azaleas, gardenias, claveles, palmeras, rhododendrum coníferos, y demás árboles para parques y paseos.

Arboles y arbustos frutales, todas las mejores clases europeas y exóticas que se cultivan, plantales de árboles de adorno y nuevos frutales y palmeras raras.

Cebollas de flores de Holanda: colección numerosa y de primer orden.

Semillas de flores, árboles y hortalizas.

Depósito de portabouquets corbellas y otros objetos de alta novedad.

Toda clase de herramientas de jardinería y muebles rústicos.

PEDIR CATÁLOGOS QUE SE REMITEN GRATIS.

HACER LOS PEDIDOS DIRECTAMENTE A MADRID.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.^a, Barcelona



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac papipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo, y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las c.s.as.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é hijos, calle Algarve, núm. 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 2 de Febrero de 1890, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1889, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

Conclusion.

EMPEÑOS EN LA SUCORSAL.

- 19206 Un pañolón de lana. 3'25
- 19209 Una sarteneja de metal y bañila. 8
- 19214 Dos colchas blanca. 4'50
- 19265 Una colcha blanca, una cortina de color, una sábana y dos fundas. 6'25
- 19283 Un terno de casimir. 8
- 19288 Una enagua de coco, dos prendas de niño, una tira bordada, una toalla, dos fundas y una bata de niño. 4
- 19294 Una hoz de podar. 4
- 19306 Una azada. 6'25
- 19351 Unos botos de becerro. 4
- 19358 Un vestido de coco. 3'25
- 19389 Dos enaguas y cuatro gabanes de coco. 5'50
- 19406 Un pañolón espuma tortosa. 9'50
- 19412 Una enagua de coco, dos camisas cortas y dos pedazos género. 4'50
- 19425 Una enagua y dos pedazos de coco. 3'25
- 19439 Una chaqueta de paño. 4
- 19449 Una capa castaña. 8
- 19460 Dos sábanas, dos fundas en corte, una enagua, dos batas, un pañuelo o espuma hombre blanco y un pañuelo de seda. 12'50
- 19471 Un terno de lana. 9'50
- 19475 Unas cortinas. 4'50
- 19491 Un pantalón y un chaleco de lana. 4'75
- 19492 Dos enaguas tres prendas de niño y dos rollos. 3'25
- 19513 Un sombrero. 3'25
- 19517 Dos enaguas y un manto. 4'75
- 19525 Unos botos de becerro. 5'50
- 19533 Una chaqueta de jerga y un chaleco. 3'25
- 19539 Una sarteneja. 4'50
- 19567 Un terno de lana. 7
- 19570 Un corte pantalón de jerga. 3'25
- 19605 Un pantalón de paño, dos chalecos de lana dos prendas de niño y un pañuelo de seda. 4
- 19637 Una capucha de lana. 4'50
- 19642 Dos pañuelos de seda. 3'25
- 19660 Una colcha blanca y una sábana. 5'50
- 19668 Unos botos de becerro. 4'50
- 19688 Dos vestidos de coco, unas botas de satén y charol y un pañolito de espuma. 12'50
- 19716 Dos sábanas y cuatro fundas. 6'25
- 19720 Un pantalón de punto. 4'50
- 19737 Dos camisas, dos batas, una enagua y una prenda de niño. 3'25
- 19776 Una manta oscura. 5
- 19790 Unas botas de satén y charol. 4'75
- 19794 Una manta oscura. 3'25
- 19825 Un vestido negro de lana y otro de coco. 5'50
- 19841 Dos enaguas, un gaban coco y un pedazo de género. 8
- 19879 Dos cortes de vestido de coco, un gaban y una sábana. 5'50
- 19885 Una chaqueta de tricot y un corte pantalón verano. 4'50
- 19918 Una colcha blanca. 4
- 19919 Dos fundas, una enagua blanca y una colcha blanca. 5
- 19924 Una caldera. 4'75
- 19937 Dos vestidos de coco, un gaban dos fundas y un calzoncillo de mujer. 5
- 19943 Un par de botos de satén y charol. 4'50
- 19961 Una azada. 4'50
- 19967 Una sábana, dos fundas bordadas y un lienzo colchon. 8
- 19976 Una hoz de podar. 3'25
- 19978 Unos borceguies blancos. 4'50
- 20001 Una sarteneja de metal. 6'25
- 20040 Un cobertor. 6'25
- 20046 Dos zagalejos de bombasí. 3'25
- 20054 Una enagua negra coco, y un pantalón verano. 3'25
- 20075 Un pañolón de lana y dos pedazos bramante. 5
- 20081 Unas botas de charol. 4
- 20089 Una azada. 6'25
- 20091 Tres camisas y dos enaguas. 7
- 20092 Dos sábanas, un embozo, una funda, un vestido de coco y un manto. 6'25
- 20096 Una chaqueta y un lienzo de lana. 4'50
- 20103 Una azada. 6'25
- 20114 Unos botos de becerro. 5
- 20145 Una azada. 5'50
- 20153 Un pantalón de casimir. 4'50
- 20160 Una sarteneja. 4
- 20166 Dos pares de corti-

- na y unos... 9'50
- 20171 Tres sábanas. 7
- 20177 Una azada de huerta. 3'25
- 20191 Tres sábanas y seis fundas bordadas. 16'25
- 20209 Una enagua y dos pañuelos de seda. 4'50
- 20210 Un corte de pantalón de Casimir, dos enaguas, dos pedazos de coco y una camisa. 9'50
- 20214 Un terno de tricot. 9'50
- 20215 Un terno de casimir. 16'25
- 20219 Un sombrero. 3'25
- 20224 Un cobertor. 8
- 20256 Dos enaguas, una funda, dos toallas y una bata. 3'25
- 20260 Unas cortinas y dos pedazos de coco. 6'25
- 20265 Una azada. 6'25
- 20373 Dos vestidos de coco y dos pañolones de lana. 9'50
- 20280 Una azada. 6'25
- 20286 Una sarteneja metal. 6'25
- 20309 Dos sábanas, una funda, una prenda niño, una bata, dos servilletas, un pañuelo seda, un pedazo charol y una pieza de tira bordada. 6'25
- 20320 Tres sábanas y cuatro fundas bordadas. 12'50
- 20334 Un pañolón negro. 4
- 20350 Un corte de vestido de coco. 3'25
- 20362 Dos sábanas, cuatro fundas y una enagua. 6'25
- 20382 Un vestido de coco. 4'50
- 20395 Una azada. 6'25
- 20398 Dos enaguas blancas. 3'25
- 20404 Una manta. 3'25
- 20416 Un pañolón espuma blanco bordado en colores. 50
- 20444 Una sarteneja de metal. 6'25
- 20454 Una capa castaña. 31'25
- 20455 Un terno de tricot en corte. 31'25
- 20461 Un pañolón espuma manteca. 16'25
- 20468 Una enagua, dos fundas y una chaqueta de verano. 4'50
- 20473 Una colcha, una sábana y dos fundas. 7
- 20487 Una sábana, una colcha blanca y un lienzo de colchon. 7
- 20564 Una sarteneja. 4'50
- 20572 Un lienzo de colchon. 3'25
- 20574 Una colcha blanca y un pedazo de coco. 4
- 20581 Una chaqueta y un pantalón lana. 4'50

Arrendamientos.

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel 50 aranzadas de terreno para pastos en el pago de Torrox, de este término.—Para tratar de ajuste, Molineros 16, desde las doce á las dos de la tarde. 6-1

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcocheros, núm. 9.—En dicha casa y Portvera 29, darán razon. 8

Se alquila en la calle Ido los núm. 7, un local compuesto de dos bodegas con cabida en junto de 200 botas de asiento próximamente, patio, lavadero de vajillas y de botellas, sitio para herramientas y demás accesorios propios para un negocio de extracción.—Para más detalles, escritorio calle Ponce, número 6, de once á cinco de la tarde. 12

Enfermedades secretas,
impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion:
HYGIEA SANATOPIUM HAMBURGO

Leche de cabras

En el puesto señalado con el número 2 y 3 de la Recoba en el nuevo Mercado de Abastos entrando por la Saleta á la derecha, se venderá desde el día 19 del corriente, leche pura de la famosa y magnífica cabrería que los SRES. GUERRERO poseen en el fértil valle y frondosa dehesa de Jijónza.

Esta leche adquirida por el anunciante, á D. Pedro José de Paul, vecino de Puerto-Real, previo formal contrato, es lógicamente hablando la mejor que se sirve al público, pues dada las excelencias, feracidad y bondad higiénica del pasto de Jijónza, los enfermos encontrarán en tan rico néctar la nutrición que la ciencia médica prescribe en esta época. El precio á pesar de los sacrificios causados al expendidor solo será el de 30 céntimos medio litro.

Se vende un piano inglés vertical, de siete octavas.—En la imprenta de este periódico darán razon. 10

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez.

ACEITE de HOGG
HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Fiebro, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de brases activas. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, triángulo azul el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

Nuevos Almacenes de Tejidos
DE
MORENO Y QUINTANA
CÁDIZ.

PRECIO FIJO.—TELEFONO NÚM. 60

Antes de recibir esta casa el surtido de telas para la Primavera, realiza por completo todas las existencias que le quedan de invierno á precios verdaderamente extraordinarios.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizix, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
PRIOR DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bordeaux 1889—Londres 1889
LAS MEJORES RECOMENDAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizix Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizix 2'50, 5, 10; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizix el 1/2 lit. 14; Litro 23.

Casa fundada en 1877
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

SERAFIN FERNANDEZ.
2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosáicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.^a—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca GALGO.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

PILDORAS BLANCARD
Yoduro de Hierro inalterable

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), en el correa (dolor blancos), la Anorexia (colores pálidos), la Tisis, la Sífilis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma autógrafa y el sello de la Union Fabril.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4.
DESCONFIESE DE LAS ALSIFICACIONES!

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza).
Proveedor de la Real Casa
32 Premios de los cuales
12 Diplomas de Honor
y
14 Medallas de Oro

20 AÑOS DE EXITO.
Numerosos Certificados DE LAS primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Para pedidos pueden dirigirse al SR. D. RAFAEL ROMERO de Jerez de la Frontera, UNICO AGENTE en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Eumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, Casa J. FERRE, No. 102, rue Richelieu, 3^a de BOYVEAU-LAFFECTEUR.